

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo General de Educación y en coordinación con el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios; arbitre los medios necesarios con el objeto de planificar y ejecutar la construcción de un playón en el terreno de la Escuela Secundaria N° 16 de Pueblo Cazes, Departamento Colón, para el desarrollo de las actividades deportivas y/o recreativas en dicha institución.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 2 de diciembre de 2021.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA